

Santiago: y á pocos dias, se declaró totalmente loco, aunque con grandes señales de aver abrazado verdaderamente nuestra Santa Fé.

El 29. de Mayo del mismo, llegó á esta Ciudad la noticia de aver llegado el Illmo. Señor Obispo de Nueva Caceres, á dicha Ciudad el día 26. de Marzo, aviendo gastado en el viaje mas de un mes, y en los Pueblos por donde transitó S. Illma. assi de este Arzobispado, como de los de su Jurisdiccion, confirmó á mas de tres mil personas: Y tambien se tuvo la de aver estrenado en su Iglesia un primoroso *Organo*, que le traxeron á costa de muchos pesos, y trabajo, por la gran dificultad, que hubo en hallarlo, y no aver Maestros del Arte, en el Reyno de Canton.

Libro, y Sermon nuevos.—En donde esta, se ha reimpresso uno en diez y seis intitulado: *Regla, y Constituciones de la Tercera Orden de Penitencia del Glorioso Padre, y Doctor de la Iglesia San Augustin*, con Addicion que ha hecho nuevamente el R. P. Fr. Diego de Azuaga, de dicho Orden, su Ministro, que fué en el Convento principal de esta Corte.

Vno cuyo titulo es: *El Codicioso, y Codiciado, Santo á pedir de boca, Codiciado por boca de los Santos*, que predicó en la Iglesia del Convento de Religiosas del Dulcissimo Nombre de Maria, y S. Bernardo, en su día, el año passado de 1734. el R. P. Fr. Nicolas de Jesus Maria, Carmelita Descalzo, y actual Prior del Convento principal de San Sebastian de Mexico. Impreso en casa de D. Joseph Bernardo de Hogal, Calle de las RR. MM. Capuchinas.

Con Licencia, y Privilegio del Excmo. Señor Virrey. | En Mexico, en la Imprenta Real del Superior Gobierno, y del Nuevo Rezado, de Doña Maria de Ribera; en el Empedradillo.

GAZETA DE MEXICO

Desde primero, hasta fin de Mayo de 1735.

NUM. 90.

A los veinte y ocho de Agosto de mil seiscientos y quarenta, hizo su Entrada publica en esta Corte el Excmo. Señor D. DIEGO LOPEZ PACHECO, CABRERA, Y BOBADILLA, Duque de Escalona, Marqués de Villena, Grande de España, &c: dezimo-septimo Virrey de este Reyno: cuyo gobierno se reduxo á el breve interválo de menos de dos años, porque á los diez de Junio de mil seiscientos quarenta y dos, fué de él depuesto, y retirado á Ocholopozco, y de allí á S. Martín; el siguiente de quarenta y tres, se passó á España, en donde dando satisfacion á los cargos, que se le avian hecho, para reintegracion de su credito, le nombró S. M. por Virrey de Sicilia.

Mexico.—El día primero del Apostol San Phelipe, nombre de S. M. Catholica el Rey N. Señor (que Dios prospere) se vistió toda la Corte de gala, y S. Exc. Illma. recibió de ella, de su Real Audiencia, y sus Tribunales, Prelados, y Nobleza, las politicas insinuaciones, de lealtad, y reconoci-

miento; á que igualmente politico, y gozoso, correspondió benevolo en tan breves expressivas razones, como propias de su gran discrecion.

El 4. entre onze, y doze de la mañana, se hizo general Rogativa, y deprecacion, por el recio vayben de tierra poco antes acaecido; y aunque su duracion no llegó á seis minutos, fueron sus mecidas tan violentas, que el crugir de los techos, estrepito de los pisos, bamboneo de los edificios, y movimiento de las aguas, causó universal consternacion, aunque no se ha dicho el que hiziesse daño digno de referirse.

El mismo dia 4. contraxo Matrimonio el Señor D. Joseph Pedro de Luna, y Arellano, Gorraez, Beaumont, y Navarra, Mariscal de Castilla, Señor de Syria, y Borobia, &c. con la Señora Doña Maria Bibiana Malo de Villavicencio, y Castro, hija del Señor Dr. D. Pedro Malo de Villavicencio, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de S. M. y su Oydor de esta Real Audiencia, &c. y de la Señora Doña Maria de Castro, y Cueto.

El 5. se proveyeron en esta Real Universidad las Cathedras de Visperas de Sagrados Canones, y Prima de Philosophia: la primera se le dió en propiedad á el Dr. D. Joseph Joachin Flores Moreno, Cathedratico de Instituta, Abogado de esta Real Audiencia, y de Pressos del Santo Oficio, y Promotor Fiscal del Arzobispado, &c. y la segunda en sustitucion (por averse Jubilado en ella el Dr. y Mró. D. Bartholomé Phelipe de Yta, y Perra, Canonigo Magistral de esta Metropolitana) á el Dr. y Mró. D. Joseph de Ybarburo, y Quintanilla, Colegial Real en el de S. Ildefonso, &c.

El 6. se absolvieron los Definitorios del Capitulo Provincial, celebrado el 30. del passado por esta Provincia del SS. Nombre de JESUS de Religiosos Augustinos, erigida año de 1543. que se dilata por diversos lados de este Reyno de Nueva-España, en veinte y seis Prioratos, y cincuenta Presidencias, del qual Todo, sacadas ocho Casas, las sesenta y ocho, que quedan tienen administracion de los Sacramentos en distintos Idiomas, y varias lenguas de que se componen Territorios de Españoles, esto es, Descendientes de Personas nacidas en España, y de Naturales, que se llaman Indios, como se dirá hablando de cada una en particular. En este Todo há quatro Missioneros, que se alimentan, y visten á expensas de S. M. (que Dios Guarde.)

Goza esta Provincia el numero de mas de seiscientos Religiosos, entre los quales há veinte Maestros de numero, diez y seis de Cathedra, y quatro de Pulpito, los quales por Constitucion de la Religion, se reparten en todos los Conventos de la Provincia quedando solo en Mexico seis, ú ocho: quatro siempre en el Convento principal, y los otros en otras tres Casas, que há dentro los Muros de esta Ciudad, para que con el gobierno de repartirse los doze restantes respectivamente en los Prioratos, y Presidencias foraneas, tengan facil recurso los Padres Curas, y demás Ministros de los Sacramentos, y Doctrina para la consulta de casos sobresalientes, y arduos, que se ofrecen en la practica de las letras Morales.

Tambien tiene el numero de cincuenta Lectores actuales de Theologia, Philosophia, y Predicadores, y de mas de veinte Jubilados por Cathedra, y Pulpito, repartidos estos assimismo por los Conventos de la Provincia.—

Tambien goza ordinariamente doze, y mas Doctores por la Real Universidad de esta Corte, influyendo á este numero la loable costumbre, que ha conservado esta Provincia de Graduar un Religioso cada tres años, y aunque en la actualidad tiene solos nueve, es por averse muerto sucessivamente tres, que llenaban el numero doze.

El primero, y mas principal Convento de la Provincia es el Imperial de Mexico, este mantiene ordinariamente doscientos Religiosos, entre ellos quatro Maestros, todos los Definidores, y Padres de Provincia, quatro Lectores de Theologia, y dos de Artes, dos Maestros de Estudiantes, bajo de su Regente de Estudios, cinco Predicadores de numero, Jubilados de ambas lineas, y los demás Hebdomadarios, y Oficiales muy precisos para tan dilatada Comunidad. Tiene Enfermeria comun, y abierta para toda la Provincia.—El inmediato á este en dignidad es el de la Puebla, que se haze singular por la muy hermosa fábrica de su Iglesia, y Convento, no solo respecto de los otros de la Provincia; sino aun comparado á los mexicanos de la America: mantiene esta Casa cerca de cien Religiosos de continua asistencia, tambien quatro Lectores de Theologia, dos de Artes, dos Maestros de Estudiantes, quatro Predicadores de numero, algunos Jubilados de Cathedra, y Pulpito, y los demás de Hebdomada, y Oficios de Convento; y assi esta Casa, como la principal de Mexico, son señaladas por los Capítulos Provinciales para Noviciado, sin necessitar otras para abastecer la dilatada Provincia.

La Casa que se sigue á esta, es la del Colegio Real de S. Pablo, dentro de los muros de Mexico, Ilustre Seminario de esta Religion y fundado año de 1575. á muchos trabajos del insigne Mró. y Dr. Fr. Alonso de la Vera Cruz, Confundador á el proprio tiempo de la Ilustrissima Rl. Universidad de esta Corte: mantiene quatro Cathedras de Theologia, entre las quales nunca falta la Tridentina de Sagrada Escritura (como la tienen los Conventos de Mexico, y Puebla) y sus Lectores de Philosophia; y siendo quarenta Religiosos los que sustenta siempre esta Casa, toda la Familia son Lectores, y Estudiantes Theologos, y Philosophos, exceptuando solo á el Procurador, á el Cura Ministro de Doctrina, y sus Coadjutores; bajo todos del gobierno de un Rector, á cuyo cuydado está tambien el aplicar á el estudio de la lengua con el Cura Ministro, á aquellos Theologos, que yá huvieren aprovechado en la Moral.

A esta Casa sigue la que la Provincia tiene en la Villa de Atrizco, cuya Comunidad llega á diez Religiosos.—Tiene lugar despues el Convento de la Ciudad de Oaxaca, donde continuamente viven diez y ocho Religiosos con Prior, y Suprior, dos Lectores, y Predicadores.—A este Convento se sigue el de Goathemala, en donde siendo muy pobre se mantienen de las limosnas doze, ó catorze Religiosos.—Sigue á este el de la Habana, donde há de continuo veinte Religiosos, con Prior, Lector, y Oficiales; y tambien es señalada Casa de Noviciado.—En la Ciudad, y Puerto de la Vera-Cruz, há Convento con Prior, Predicador, y ocho Religiosos de Familia.—La Casa de Colhuacán, es destinada para Seminario de Lenguas, y sirven para la administracion de Doctrinas, cuyos Sugetos á el mismo tiempo se dis-

ciplinan en las Letras Morales, y de ordinario son ocho, ó diez de familia, bajo de un Prior, y un Lector de Moral.—La Casa de Clayacapan, á este fin, y con los mismos medios, mantiene ocho, ó diez Religiosos de familia.

Los Conventos en donde la Provincia tiene administracion en Curatos de diversos Idiomas de los Naturales de este Reyno, por lo que haze á la *Sierra baja*, son el de Acolman, que tiene Prior, Cura Ministro de lengua Mexicana, un Coadjutor, y tres Conventuales.—El de Tezontepec de lengua Mexicana, tiene dos Religiosos.—El de Pazayucan de Mexicana, dos.—El de Zincuilocan de Mexicana, quatro.—El de Acatlan de Mexicana, dos.—El de Nayopan de Mexicana, dos.—El de Quauhchinanco de Mexicana, siete.—El de Xicotepec de Mexicana, dos.—El de Tlalcuiloltepec de Mexicana, dos.—El de Pahuatlan de Mexicana, y Totonaca, dos.—El de Tenanco de lengua Otomi, dos.—El de Tututepec de Otomi, dos.

En la *Sierra alta*, las Doctrinas que administra, son en Huatzcazaloyan, de lengua Mexicana, dos Religiosos.—En Atotonilco de Otomi, seis.—En Meztitlan de Mexicana, seis.—En Tzacualtipan de Mexicana, dos.—En Tlanguitzenco de Mexicana, dos.—En Tlacololan de Mexicana, dos.—En Xochicoatlan de Mexicana, dos.—En Molanco de Mexicana, dos.—En Lolotlan de Mexicana, dos.—En Tlanchinoltepec de Mexicana, seis.—En Huexotlan de Mexicana, dos.—En Tontoyocan de Mexicana, tres.

Assimismo tiene en el *Mezquital* Doctrinas, en Tecama de lengua Mexicana, dos Religiosos.—En Tetepanco de lengua Otomi, y Mexicana, dos.—En Atocpan de Otomi, ocho.—En Yolotepec de Otomi, dos.—En Chilquauhtlan de Otomi, dos.—En Chiapanonco de Otomi, dos.—En Yxmiquilpan de Otomi, ocho.—En Chichicaztlan de Otomi, dos.—En Chapulhuacan de Otomi, dos.—En Xilitlan de Mexicana, dos.—En Xalpan, de Otomi, dos.—En Xiliapan de Otomi, dos.

Assimismo tiene las Doctrinas de Mitzquic de lengua Mexicana, con dos Religiosos.—En Ayotzinco de Mexicana, dos.—En Totolapan de Mexicana, tres.—En Tlalnepantla de Mexicana, dos.—En Atlatlautlan de Mexicana, dos.—En Yacapiztlan de Mexicana, quatro.—En Xomiltepec de Mexicana, dos.—En Ocoitoco, de Mexicana, dos.—En Tzaqualpan de Mexicana, cinco.—En Xantetelco de Mexicana, dos.—En Tlayacac de Mexicana, dos.—En Xonacatepec de Mexicana, seis.—En Chietlan, dos.—En Chiauhatlan de Mexicana, tres.—En Alcozahucan de Mexicana, y Misteca, dos.—En Tlapan de Mexicana, Tlapaneca, y Misteca, seis.—En Atlamaxaltzinco de Mexicana, y Tlapaneca, dos.—En Totomitztlahuacan de Mexicana, y Tlapaneca, dos.—En Atliztac de Mexicana, dos.—En Chilapan de Mexicana, cinco.—En Tzitzilalan de Mexicana, dos.—En Quechultenanco de Mexicana, dos.—En Chacalinitlan de Mexicana, dos.—En Quatahucan de Mexicana, dos.

Dentro de esta Ciudad (fuera del Convento principal, y Colegio de San Pablo) tiene el de Santa Cruz, donde se administra en lengua Mexicana, y mantiene cinco Religiosos: el de San Sebastian donde la misma lengua, se administra, y mantiene cinco. Y fuera de todos los expressados, tiene en lo que llaman *Rinconada* el Convento de Capulac de lengua Mexicana, con

dos Religiosos.—El de Malinalco de Mexicana, con quatro.—El de Ocui-la de Mexicana con dos.

Tiene por ultimo el Convento de Releccion, y Santuario de Chalma, en donde se venera su Milagrosa Imagen, aparecida en los principios al exemplar, y penitente Religioso Fr. Nicolas de Perea; mantiene diez y ocho, ó veinte Religiosos, bajo la direccion, y gobierno de un Presidente.

En todos los Conventos, y Casas de Estudio, acuden jovenes Seculares á oír Gramatica, Philosophia, y Theologia, y á aprender lengua.

Desde el 17. á el 25. se hizo á las horas acostumbradas general Rogativa, y deprecacion pidiendo á Dios la felicidad en el viaje de los tres Navios, que el 12. se hizieron á la vela del Puerto de Vera Cruz, para los Reynos de España.

La Real Universidad celebró con grande aparato, y solemnidad las Honras, y funerales Ezequias por el Alma del Illmo. Señor Dr. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, Colegial, que fué en el Mayor de Todos Santos, Canonigo de esta Metropolitana, su Cathedratico Jubilado de Decreto, Obispo de la Santa Iglesia de Guadalaxara: erigiendo en el centro de su Real Capilla un elevado *Tumulo*, tan proporcionado, y funesto, como propio de tan lugubre funcion, en que la tarde del dia 21. despues de Visperas, dixo la Oracion Funebre el Dr. D. Joseph Fernandez Palos, Rector, que fué de la misma Universidad, y actual del Seminario del Tridentino; y el dia siguiente, despues de la Missa, predicó el Dr. D. Juan Miguel de Carballido, y Cabueñas, Rector, que tambien fué de la propia Universidad, y á que assistieron no solo sus Alumnos, sino todo lo mas lucido, y autorizado de esta Corte.

El propio dia 21. (por renuncia del R. P. ex-Lector de Theologia Fr. Francisco Lopez) se hizo Eleccion de Prior del Convento Imperial de Predicadores, y resultó en el R. P. ex-Lector de Theologia Fr. Juan de Cevallos, Secretario, y Compañero del Revmo. P. Mró. Provincial, de esta Provincia de Santiago, &c. y tambien fueron electos Piores de los Conventos de la Piedad, y Amecamecan los RR. PP. Predicador General Fr. Manuel Ximenez de Cisneros, y Mró. Fr. Bernardo de Espinosa Moreno.

El 22. (usando el Illmo. y Excmo. Señor Arzobispo, de las facultades que le permiten sus *Solitas*) hizo publicar Edicto, concediendo Indulgencia Plenaria, á todas las personas que visitassen los Santuarios de Nra. Señora de Guadalupe, y los Remedios, y en ellos pidiessen á Dios por intercession de su Santissima Madre, los prosperos, y felizes sucessos de las Embarcaciones, que el dicho dia 12. emprendieron su derrota para los Reynos de España.

El 27. se dedicó bajo del Coro de la Capilla del Señor S. Joseph del Convento principal de N. S. P. San Francisco, el primoroso Retablo de Nuestra Señora de los Dolores, que llaman del *Encuentro* alto nueve barras, y ancho cinco, y tercia: cuya proporcionada estatura, se compone de fornidos, vistosos *Soclos*, firmes, solidas *Basas*, rectos, erguidos *Estipites*, crespas, hendidas *Cornizas*, ayrosos, galanos *Bultos*, diestros, pulidos *Pinzeles*, bruñidos, brillantes *Frisos*, capaces, hermosos *Nichos*; ocupando el

de su centro el principal Objeto de estos cultos, costosamente vestida de rico terciopelo carmesi, con galones de Milán de todo costo; aviendo tenido esta fabrica á su devota *Esclavitud*, y á otros Benefactores, el de mas de mil y doscientos ps. sin la cantidad de fina cera, y otros gastos precisos á tan celebre funcion.

El 30. se repitieron en esta Corte las mismas celebridades, que el dia primero, por ser del Nombre del Principe de las Asturias N. S. á quien Dios por muchos años felicite.

Entre dos y tres de la tarde del mismo dia 30. se movió con tal impetu, y violencia la tierra, que se contará entre los memorables acaecidos en este Reyno, aunque todavia se ignoran los daños, que puedan aver executado sus recios movimientos,

El 31. entre doze, y una del dia repitió el movimiento de la tierra; mas con tanta ligereza, y brevedad, que apenas fué sentido.

Hase concluido perfectamente en el molino de *Nuestra Señora de Bethlen y Buenavista*, arriba de la Villa de Tacubaya, en el paraje nombrado *Coscaquaco*, la insigne Obra de la conduccion del *Agua*, que desde los manantiales de Santa Fé, baja abastecer esta Ciudad, y la que antes traia su corriente por una zanja descubierta con el peligro de ser hurtada, de escaparse por donde hallase brecha, y de coger todas las inmundicias que encontrase nocivas á la Salud del Publico: viene ya encañonada por un *Socabon*, ó *Taladro*, que corre el espacio de quatro mil quinientas setenta y nueve baras, fabricado á costa de inmenso trabajo, y de gran cantidad de pesos, en el centro de los Cerros, por donde sin desperdiciarse gota, y con toda limpieza purificada con los puros vientos, que por diez *Lumbreras* se le comunican, sigue su manso curso desde los *Carcamos* de el de Santa Fé, haciendo transito en los que en las quiebras son preciosos, por quinze hermosos fornidos *Arco*s, hasta llegar á el expressado Molino de *Bethlen*, que es de las Obras mas celebres que se conocen, assi por estar fabricado en una *Loma*, ó *Ladera*, como por su hermosura, y vista, fachada de sus viviendas, capacidad de sus troxes, amplitud de sus patios, acomodado de sus Hospederías, y promptitud de sus piedras, pues cada una de las cinco que son, puede moler en un dia veinte y cinco cargas de trigo; debiendose assi la fabrica de los conductos. como la de esta Caseria, y Molinos, á su primero dueño D. Juan Ramirez de Cartagena, quien lo discurrió, y comenzó, y despues á su actual poseedor, y dueño D. Juan Faustino Mexia, quien los continuó y perfeccionó, como consta por el Testimonio, que el dia 22 de Abril de este año, se le dió á el mismo por el Escribano Mayor de esta Nobilissima Ciudad D. Gabriel de Mandieta Rebollo.

Vera-Cruz.—El dia 5. entró en este Puerto la Balandra nombrada *S. Francisco* á cargo de su Mré. D. Martin de Mendieta, que salió de Maracaybo el 3. de Febrero de este año, con seisientas diez fanegas, y sesenta y ocho libras de Cacao de aquella Provincia, y quarenta fanegas de Sal.

El 6. dió fondo la Balandra nombra *N. S. del Rosario*, que el 29. de Marzo proximo passado, salió de Puerto-Velo á cargo de D. Martin Macio, con registro de quinientas doze fanegas, y ochenta libs. de Cacao.

El 8. llegó la Fragata *San Antonio*, alias la *Feliz*, que á cargo de D. Juan de Aranaga, su Mré. salió de Maracaybo el 3. de Febrero proximo pasado, con registro de dos mil treinta y quatro fanegas, y quatro libras de Cacao de aquella Provincia.

El 12 se hizieron á la vela el nuevo Navio nombrado *Nuestra Señora de Guadalupe*, alias *la Nueva España* (el que vá de Capitana) que de cuenta de la Real Hazienda se construyó en el Astillero de *Guazacualcos*: De Almiranta *el San Geronymo*, aliás, *el Retiro* de la Armada de Barlovento, y el Bergantin *Las tres Hermanas*, de D. Gaspar del Hoyo, que vá haziendo de Patache á esta Esquadra, que lleva á su comando el Capitan de Navio D. Benito Antonio de Espinola, Comandante de dicha Armada; aviendo salido de este Puerto con viento favorable: Llevan para los Reynos de Castilla los Caudales y Efectos siguientes.

Oro acuñado.....	56	u	928	ps.
Plata acuñada.....	1845	u	184	ps.
Plata labrada.....	4	u	698	marc. 7 onzs.
Grana fina.....	1	u	294	zurrón. con 10 u 492 arrob. 6.
Tinta Añil.....		u	253	zurrón. con 2 u 134. arrob. 8.
Baynillas.....	305	u	750	
Chocolate.....		u	366	arrobs. 3 libs.
Polvillo.....		u	089	libras.
Regalos.....		u	039	caxones.
Curtidos.....	1	u	525	
Purga.....	2	u	282	arrobs. 4. libs.
Zarza.....		u	011	arrobs.
Balsamo.....		u	002	botixas.
Ruibarbo.....		u	007	arrobs. 19 libs.
Liquidambar.....		u	015	arrobs.
Quinaquina.....		u	058	arrobs. 11 libs.

DE CVENTA DE S. M.

En Plata en pasta, acuñada y Oro.....	1382	u	351	ps. 1 tom. 9. gs.
En el valor de un mil ciento y cincuenta quintales sesenta y cinco libras de Cobre de labor.....	17	u	835	ps. 7.
Para la Havana.....	50	u	000	ps.

Con Licencia, y Privilegio del Exc. Señor Virrey, en Mexico, en la Imprenta R. del Superior Gobierno, y del Nuevo Rezado, en el Empedradillo.

GAZETA DE MEXICO

Desde principio hasta fines de Junio de 1735.

NUM. 91.

Los heroicos hechos, y esclarecidas dotes del Venerable Siervo de Dios Illmo. y Excmo. Señor Don Juan de Palafox, y Mendoza, dezimo octavo Virrey de estos Reynos (en cuyo gobierno entró año de mil seiscientos quarenta y dos) no pueden reducirse á la escasa tarja de una plana: precisos eran muchos tomos para solo apunte de sus grandes Virtudes, é ilustres operaciones. Su Nacimiento fué el año de mil seiscientos en Fitero, Lugar de la Corona, y Reyno de Navarra, su Nobleza bien notoria, y tan aventajado su aprovechamiento en las Letras, que desde luego se grangeó las superiores estimaciones, ocupandole S. M. en los Empleos honorificos de Limosnero, y Capellan Mayor de la Serenissima Señora Emperatriz, Tesorero de la Santa Iglesia de Tarazona, y Abad de Cintra, Consejero en el Supremo de las Indias, de donde el año de seiscientos treinta y nueve á los treinta y nueve de su edad, fue presentado, y consagrado por nono Obispo de la Puebla, trayendo la Residencia de tres Señores Virreyes: desde el año de quarenta y dos se le ofrecieron arduas, y repetidas controversias, en que (como dice el Eminentissimo Señor Cardenal de Aguirre) padeció, y toleró incruento, y prolongado martyrio; luego hizo renuncia del Arzobispado de Mexico, que S. M. le dió: fue Visitador General de sus Tribunales: ordenó los Estatutos que observa la Real Universidad; en su tiempo se hizieron muchas Fundaciones en la Puebla, entre ellas el año de quarenta y seis la del Real Colegio Tridentino, en que puso una Libreria de quatro mil cuerpos: año de quarenta y nueve finalizó y consagró su Iglesia Cathedral: escribió discreta, y doctamente sobre diversos assumptos: tomó la Residencia el Señor Oidor D. Francisco Calderon Romero, y lo declaró por bueno, y fiel Ministro, y esto proprio declararon los Señores del Consejo: año de mil seiscientos quarenta y nueve fué promovido á el Obispado de Osma, que con el mismo acierto gobernó hasta el de mil seiscientos cincuenta y nueve, en que el dia primero de Octubre murió tan santamente como vivió; quedase entendiendo con grande actividad en las ultimas diligencias para su deseada Beatificacion.

Mexico.—El dia quatro se proveyó en esta Real Universidad, la Cathedrala temporal de Instituta en el Dr. D. Antonio Chaves de Lizardi, Collegial Real que fué en el de San Ildefonso, Rector de el de Christo Señor N. Cathedratico de Clementinas, y Capellan del Antiquo Monasterio de Religiosas Carmelitas Descalzas.

El mismo dia 4 sobre tarde se levantó tan horrorosa, y tupida tempestad, que á breve rato obscureció, y opacó de gruesas, y negras nubes la Region, en donde menudeaban tan continuados, y frecuentes, que se alcanzaban unos á otros los truenos, relampagos, y Rayos, de los quales uno alcanzó en la esquina de la Plazuela de Copado, á dos desgraciados Indios, quebrando á uno las piernas, y acabando con la vida del otro, que inme-